



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	33550
FECHA	05/10/2015

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC BAYJ880104G44

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Apaseo el Alto Guanajuato	14/09/2015 14/09/2015	1 0	MXN 500.00 0.00	100% 500.00
Irapuato Guanajuato	15/09/2015 15/09/2015	1 0	MXN 500.00 0.00	100% 500.00

TOTAL DÍAS: 2 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	1,000.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	500.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	500.00
IV.7 NO EJERCIDO			500.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	1,000.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y/O VERIFICACION AL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO E IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. VEHICULO PLACAS GPC5869 TARJETA 285940 UN MONTO DE GASOLINA \$600.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$1000.00, FOLIO NO. IND. 364JABY.

VII. OBSERVACIONES

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE

0000084



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	33550
FECHA	05/10/2015

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVIEH9070	15/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	341.00
OVIEH9073	15/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	159.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZÓ LA VISITA DE INSPECCIÓN AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO COMO PETRAMIN, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DICHA VISITA SE REALIZO EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, LA MISMA TUVO LUGAR EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, DERIVADO DE LA REVISIÓN SE GENERARON MEDIDAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

NA

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ENLACE

0000085

NÚMERO DE PROCESO	327969
-------------------	--------

FECHA 15
SEPTIEMBRE

15/09/2015

VISITA DE INSPECCIÓN A EMPRESA PETRAMIN, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
--

Expediente

PFPA/18.2/2C.27.1/00245-15

SE REALIZÓ LA VISITA DE INPECCIÓN A LA EMPRESA DENOMINADA PETRAMIN, S.A. DE C.V., MISMA QUE TUVO LUGAR EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, MISMA QUE SE REALIZÓ EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA CUAL SE DERIVARON MEDIDAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GENERANDOSE DE DICHA VISITA EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

FECHA DE ENTREGA: 21 sep
HORA DE ENTREGA: 13:25 horas
FECHA DE REVISIÓN: 21 sep
HORA DE REVISIÓN: 13:28 horas

0000086



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	33550
FECHA	24/08/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC BAYJ880104G44

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Apaseo el Alto	Guanajuato	14/09/2015	14/09/2015	1	0	MXN	500.00	0.00	100% 500.00
Irapuato	Guanajuato	15/09/2015	15/09/2015	1	0	MXN	500.00	0.00	100% 500.00
TOTAL DÍAS:				2	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,000.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y/O VERIFICACION AL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO E IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. VEHICULO PLACAS GPC5869 TARJETA 285940 UN MONTO DE GASOLINA \$600.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$1000.00, FOLIO NO. IND_364JABY.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL

ING. FERNANDO FERRAS BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION
INDUSTRIAL

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE

0000087



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

Paseo de la Reforma 222, Piso 3

Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,

PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO

IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

RÉGIMEN
FISCAL

RÉGIMEN FISCAL NO
APLICA

TICKET

81113207730049
2233

FECHA DE
EMISIÓN

2015-09-15T18:14:09

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MX
C: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA	\$293.97	\$293.97
TODO DE PAGO: Efectivo				
ENTA DE PAGO:				

*****CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.*****

SUBTOTAL \$293.97

IVA 16 % \$47.03

GAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO

CONSUMO DEL DIA 15-09-2015

TOTAL \$341.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
6AA6A4-C938-436D-BF9A-A95953ACF514	2015-09-15T18:15:09	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

Digital del Emisor:

2cpNulxUKZ5SCfJ0QeF2wf9eWbQIKjRvkNmEIhg4e5ZuJ20rke9XO4q6rL0rkBmIUgSqzw+N8+1Ly/J7U+hsCbe/S9GQtQ0fzqxtrRH83x1Xwr7e
1Ty2TeXTrul3IM6nnEzmQkulRiUpKP+r8ywTpzmAYukW3jMbXHc=

Digital del SAT:

00Yoy/WVrwYVS50vSezM6Gk5ULFJMpeh+ZdjaxDJQwmIVD3HVqm+kXK0mX3BehlbK28lpDLgsP7bINZk3vzG7yKmf//6cmLp540z4JShSG8w
Dcgb+4b6xEM/Z0hyObm2b/uRX9dY3svQ9fyX7ZM1QWmpXyetLiu94=

ena Original del complemento de certificación digital del SAT:

DD6AA6A4-C938-436D-BF9A-A95953ACF514|2015-09-
8:15:09|ACCQcpNulxUKZ5SCfJ0QeF2wf9eWbQIKjRvkNmEIhg4e5ZuJ20rke9XO4q6rL0rkBmIUgSqzw+N8+1Ly/J7U+hsCbe/S9GQtQ0fzqxtr
1Xwr7eu1w71Ty2TeXTrul3IM6nnEzmQkulRiUpKP+r8ywTpzmAYukW3jMbXHc=|00001000000202865018||



0000088



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

Paseo de la Reforma 222, Piso 3

Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,

PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO

IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

REGIMEN
FISCAL

REGIMEN FISCAL NO
APLICA

TICKET

81113207750004
2309

FECHA DE
EMISIÓN

2015-09-15T18:19:45

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MX
C: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA	\$171.36	\$171.36
TODO DE PAGO: Tarjeta de Credito				
MONTA DE PAGO: 6298				

*****SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.*****

SUBTOTAL \$171.36

IVA 16 % \$32.64

GAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO

CONSUMO DEL DIA 15-09-2015

TOTAL \$204.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
FBD660-B6C3-40FC-A6B7-E787762333E3	2015-09-15T18:20:45	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

Digital del Emisor:

.buFztXWOpuaFh4GAKiW0jyBozG+Y/LEK0tcbJSWE8oqwAMcFre6xj0Wq5947vL96K6yBHLimDX3uhQbVzTcJn2Om+azDgenQS0OzGzD8Mr
p6a4b7knvIY57TboCpQ9oyLjr8bmE2Qt7gc1amWvZurXujnZdDRrdY=

Digital del SAT:

/N5ZmPz0o3UQ0RUzrP0AEKaati/wQUOyeI1986I8LUfCOGlcYr588/IKN1GgEmt+QNexFpIFC9xkJFa5X2kv/hm0YJd0TrC/GPwRPK4VcT42Z30
QMUDQ1kHAMntVi/TESy/uQnZcXl4tawQpg6S4BS3UOB3c7klwgdAM=

Original del complemento de certificación digital del SAT:

3DFBD660-B6C3-40FC-A6B7-E787762333E3|2015-09-15T18:20:45|huFALbuFztXWOpuaFh4GAKiW0jyBozG+Y/LEK0tcbJSWE8oqwAMcFre6xj0Wq5947vL96K6yBHLimDX3uhQbVzTcJn2Om+azDgenQ
GzD8Mr9pgoo6a4b7knvIY57TboCpQ9oyLjr8bmE2Qt7gc1amWvZurXujnZdDRrdY=|00001000000202865018||



0000089

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

0000001

Fecha de Clasificación: 14/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 8 - FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: ____
Confidencial: ____
Fundamento Legal: ____
Rúbrica del Titular de la Unidad: ____
Fecha de desclasificación: ____
Rúbrica y Cargo del Servidor público: Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFFPA/18.2/2C.27.1/302-15-OI-IRAPUATO

PETRAMIN, S.A. DE C.V.

AVENIDA SALAMANCA NÚMERO 1843, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL,
MUNICIPIO DE IRAPUATO,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFFPA/18.2/2C.27.1/00245-15

NUM. DE ACTA: PFFPA/18.2/2C.27.1/302-15-AI-IRAPUATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN; ASÍ COMO LO PREVÉN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, VI, X, XIX Y XXII, 6º, 28 FRACCIÓN (ES) II Y IV, 30, 31, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 1º, 2º, 4º FRACCIONES VI Y VII, 5º INCISO F), E INCISO M) FRACCIÓN II, 6º, 28, 47, 48, 49, 55, 56 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 50, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO A), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, X, XII, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX, 47 Y 68 PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO CUARTO Y QUINTO FRACCIONES VIII, IX, X, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN TODAS AQUELLAS OBRAS O ACTIVIDADES QUE REQUIERAN AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS, QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN O REBASAR LOS LÍMITES Y CONDICIONES SEÑALADOS EN DICHA NORMATIVIDAD Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA; Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA;

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO – JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, GUANAJUATO. C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gob.mx/profeпа/denunciasyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores público de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Página 1 de 8

0000090

Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señala en la presente orden.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 16

Fecha de Clasificación	0000091
Unidad Administrativa	PROFPA/18.2/C.27.1/302-15-AI-IRAPUATO
Reservada	1 DE 16 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Descatalogación	
Rúbrica y Cargo de Servidor Público	Subdelegado de Inspección Industrial

Acta de inspección No. PFPA/18.2/C.27.1/302-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. PFPA/18.2/C.27.1/302-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. PFPA/18.2/C.27.1/00245-15

En el municipio de Irapuato, siendo las Once horas con Cero minutos, del día quince de Septiembre de dos mil quince, los suscritos C. José Guadalupe Rodríguez Parra y Juan Alberto Barbosa Yebra inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en la Avenida Salamanca, número 1843, Ciudad industrial, municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato. Código Postal 36543 hecho del cual nos cercioramos mediante nombre del establecimiento visible, así como de la avenida Salamanca, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFPA/18.2/C.27.1/302-14-OI-IRAPUATO de fecha 14 de Septiembre de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se nos comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado PETRAMIN, S.A. DE C.V.

Acto seguido, requerimos la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Sergio Chávez Cerrillo con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada las credenciales con números de folios 001 y 003 que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo primero inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece nuestra respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con nuestros rasgos fisonómicos y le hacemos del conocimiento que las credenciales constan con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hacemos del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número PFPA/18.2/C.27.1/302-15-OI-IRAPUATO de fecha 14 de Septiembre de 2015, de la cual le hacemos entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la

0000091



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 16 de 16

Fecha de Clasificación	15/SEPTIEMBRE/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AGTO
Reservada	16 DE 16 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Servidor Público	Subdelegado de Inspección Industrial

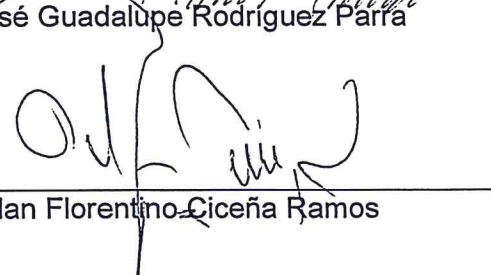
Así mismo le comunicamos a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en dieciséis fojas útiles, a las Diecinueve horas con veinte minutos del día quince del mes de Septiembre de dos mil Quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hacemos constar en estos momentos que requerimos a quien atiende la visita y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el cual hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Sergio Chávez Cerrillo, Alan Florentino Ciceña Ramos y Héctor Prisciliano Langerica Avalos NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Sergio Chávez Cerrillo SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

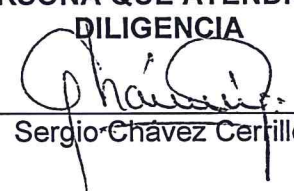
POR PARTE DE LA PROCURADURÍA


Juan Alberto Barbosa Yebra

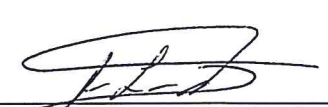

José Guadalupe Rodríguez Parra


Alan Florentino Ciceña Ramos

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA


Sergio Chávez Cerrillo

TESTIGOS


Héctor Prisciliano Langerica Avalos

0000092